Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ ELIDA NAGLES AYALA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**39.408.325**	CONTRATO No.	**395-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**APARTADO-GT URABA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el periodo reportado los participantes asignados de acuerdoa cada proceso son los sigientes JUSTICIA Y PAZActivo: 27 Inactivo: 4 EIPB: 2 Culminados: 6 RUTA REGULARActivo:4 EIPB: 1 Culminados: 4 ATENCION DIFERENCIALActivo: 25 Inactivo: 4 culminados REINCORPORACIONActivos: 8 Limitante temporal: 1 ENFOQUE DIFERENCIAL GENERO ACTIVOS: 64 ASIGNADOS 2 MUJERES 4 RUTA CONDICIONAL
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado se aplicaron los instrumentos que permitieron avanzar en el proceso de colocar estado ejecución de los planes de acción y planes de trabajo de los participantes asignados en los diferentes procesos, así como evidenciar los avances de cada uno en sus procesos: • Instrumento encuesta de hábitat S0100-2021 • Se diligenciaron las trayectorias de vida y los horizontes de los sujetos en reincorporación asignados
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas pc la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente: Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: En ejecución 12 planes de trabajo Planes de trabajo en elaboración 10 Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: Planes de trabajo en ejecución: 3 Planes de trabajo finalizados 2 Planes de trabajo en elaboración 1 Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: • 11 planes de acción en ejecución • 13 planes de acción en elaboración REINCORPORACION Planes de acuerdos en elaboración: 8
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avanc del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados en el proceso de reintegración especial. Con los participantes en las diferentes rutas se trabajaron las siguientes actividades: Para PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ se trabajó la actividad JPEV-PDT: Proceso de evaluación del plan de trabajo, 10 asistencias JP/SAL 5. 3.2 , 1 asistencia JPCID7.4.2.1, asistencia 2 JP/FAM 3.5 , asistencias 3 PAD PRO 2.2.1.1 asistencia 3 JPCID: Actividad de cierre ruta de reincorporación especial de justicia y paz, 4 asistencias JPDC-PDT Caracterización plan de trabajo, 7 asistencias PARTICIPANTES RES 0754 DE 2013 RUTA REGULAR: 3 asistencias CID, actividad de cierre psicosocial, 2 asistencia DC-PDT , 3 asistencias PARTICIPANTES DECRETO 965 DE 2020 PAD se atendieron 11 participantes con los cuales se trabajaron las siguientes actividades: EVPAD_PdA evaluación plan de acción, 3 asistencias PAD FAM 3.1, Redes de apoyo, 5 asistencia PAD FAM 3.2, ASISTENCIAS 3 PAD INST, caracterización plan de acción, 13 asistencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ ELIDA NAGLES AYALA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**39.408.325**	CONTRATO No.	**395-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**APARTADO-GT URABA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avanc del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	PAD HAB 4. 2, asistencias 1 PAD PER 1.2, Plan de vida en el marco de la legalidad, 2 asistencia PAD PER 1.3 Autoconcepto y relaciones interpersonales, 1 asistencias PAD PER 1.4 Condiciones de salud mental 1 asistencias PAD PER 1.5, 1 ASISTENCIAS PAD SOC 9.2, 2 asistencias PAD SAL 5.1. ASISTENCIAS 1 PAD SEG 8.3 , asistencias 1 PARTICIPANTES DECRETO LEY 899 DE 2017 se trabajó la actividad FORM-PRI 8 asistencias
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignad y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En el presente periodo se tienen asignados 39 participantes objeto de atención de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente: • Actualmente se cuenta con 9 participante con contratos laborales en fincas bananeras, plataneras, granjas integrales. • 4 participantes en componente especifico por enfermedad que no realizan ningún tipo de labor • 4 participantes se dedican a labores de ganadería y agricultura en fincas familiares • 2 participantes en el sector transporte • 2 participantes administran negocios comerciales • El resto de los participantes asignados no tienen empleo sin embargo trabajan en ocupaciones temporales en diversos oficios (construcción, jornaleros en agricultura, carpintería, vendedores de comidas rápidas, mototaxi) • Las dos participantes mujeres son amas de casa • Los participantes en estado inactivo o EIPB se desconoce su actividad laboral • Se participo en video conferencia MESA DE SEGUIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS • se realizó ajustes al BIE-PDN-38752
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionale presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población	En este periodo reportado Se realizo postulación de 4 participantes de justicia y paz al proceso de culminación de la ruta de reintegración (libertad a prueba), y a 1 participante de ruta regular, dichos participantes fueron revisados por el asesor jurídico quien aprobó el Proceso Postulación y Verificación de Culminación
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	En relación con el asunto se revisa la base de desembolso de reintegración y se encuentran una novedad de desembolso apoyo económico S0294-2022. Se presenta caso de gestión En la base de desembolso de reincorporación no se presentaron novedades CODIGOASIGNACION MENSUALSUMINISTRO ECONOMICO POR ALIMENTACION 60-13360 $ 1.170.000,00 $ 465.533,00 60-02128 $ 1.170.000,00 $ 544.215,00 60-02115 $ 1.170.000,00 $ 544.215,00 60-07094 $ 1.170.000,00 $ 386.851,00 60-00965 $ 1.170.000,00 $ 465.533,00 60-10534 $ 1.170.000,00 $ 386.851,00 60-05409 $ 1.170.000,00 $ 622.897,00 • Se realizo seguimiento a los traslados salientes y entrantes al GT de los participantes asignados
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencia de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de coordinación acciones: • se realizó reunión con la coordinadora de victimas del municipio de Turbo y el personero municipal para la atención declaratoria de victimas de los participantes 0245-24 y 60-00965
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionale del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades: • Se sostuvo comunicación permanente con el líder de productividad y el enlace de productividad en relación seguimientos proyectos individuales de reincorporación y a las asesorías en relación con BES beneficio económico de sometimiento y BIE • Se realizo reunión con la profesional psicosocial y el asesor jurídico con relación a Ofrecer recomendaciones jurídicas y psicosociales para la atención del Firmante HERNÁN DARIO HOYOS ZAPATA, hacia la búsqueda de alternativas de solución de problemática de violencia intrafamiliar • se enviaron solicitudes a la profesional de salud para apoyo en las siguientes situaciones: solicito apoyo para tramite de certificado de discapacidad, envío historia clínica para dicha gestión

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ ELIDA NAGLES AYALA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**39.408.325**	CONTRATO No.	**395-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**APARTADO-GT URABA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el período reportado se enviaron los siguientes informes solicitados: • se registró en el aplicativo las respectivas legalizaciones del mes de DICIEMBRE • se envió reporte de pago seguridad social del mes de DICIEMBRE • se envió informe de actividades del mes de DICIEMBRE y del informe final • Se entregaron las planillas de actividades psicosocial y FA para digitación con sus respectivos FUID • Se envió la base de revisión de desembolsos reincorporación reintegración • se envió Reporte de inventarios profesional de tecnología • Se envió reporte de Faltantes Culminaciones y Terminaciones • Se apoyo proceso profesional base • Se participo en reunión general • Se enviaron correos para reporte de traslados de participantes • Se realizo proceso para certificación de competencias SENA con el firmante LUIS ALFREDO GUEVARA, dicho proceso no fe posible adelantarlo debido a que la actividad del participante no se encuentra ofertada (carpintería) • Se participo en jornada de articulación con instituciones • Se reviso Alcance memorando Atenciones MEM24-013092 • se participo en las siguientes videoconferencias: lineamientos terminaciones, • Se diligencio ENCUESTA DE SERVICIOS DE TI VIGENCIA 2024
11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos: • Se realizo seguimiento en SIRR de todos los acuerdos adelantado en los planes de trabajo • se registraron en arpa las actividades desarrolladas con los participantes asignados • se registraron en el SIRR modulo informes de gestión las Solicitud Informes JUSTICIA Y PAZ de los postulados 03-01196, 30-02567, 10-00591CP • se evaluaron los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta • se diligenciaron los instrumentos de empleabilidad, línea base y productividad de los participantes relacionados en la base enviada por asesor de ruta para poner en ejecución. Así mismo se registraron los planes de acción y de trabajo y se imprimieron los resúmenes de acuerdo • Se registraron los avances en SIRR en las culminaciones solicitadas por el asesor • Se registraron instrumentos línea base y caracterización productividad PADD • Se formulo y radico en SIRR el BIE-PDN-38752
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y gestionada, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Luz Elida Nagles Ayala

Firmado digitalmente por Luz Elida Nagles Ayala

LUZ ELIDA NAGLES AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarin Arcila

Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila

NOMBRE(S) MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co